



Resumen de Proyecto AMHON/UNICEF	
Nombre de Proyecto	Gestión pública local por la infancia en Honduras
Unidad a Cargo del Proyecto:	Unidad de Desarrollo Social/ Unidad Ejecutora de Proyectos
Fecha de Inicio y Culminación	Fecha de inicio: 01/11/2019 Fecha de finalización: 31/12/2020
FUNCIONES	
Justificación/fundamentos	La niñez y adolescencia de Honduras sufre privaciones en múltiples ámbitos como son la supervivencia y la salud, la protección de su integridad frente a la violencia y la educación. En concreto, las privaciones en el derecho a la adecuación se evidencian con una baja cobertura del sistema educativo en educación pre escolar y educación secundaria. En 2018 la cobertura en educación pre escolar fue de 33.4% (36.6% en 2017), 48.7% en secundaria baja (46.7% en 2017) y 29.9% en la educación media (28.1% en 2017). En total se estima que 1, 170,000 de niños y niñas de 5-17 años se encontraban fuera del sistema. Datos del Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional (OUDENI) muestran que la eficiencia del sistema educativo se ha venido deteriorando en los últimos años. El número de estudiantes desertores ha aumentado de 58,730 en 2016 a 77,067 en 2018. En el mismo período, la cantidad de alumnos repitentes aumentó de 39,908 a 83,429 y la cantidad de reprobados aumentó de 62,312 a 93,124. Además, hay un total de 371,431 estudiantes con sobre edad en todos los ciclos educativos, lo que los pone en mayor riesgo de abandonar la escuela antes de culminar. La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) tiene entre sus objetivos impulsar la descentralización y la modernización de la gestión pública municipal, así como impulsar el desarrollo integral de los municipios de Honduras. Es una realidad inobjetable que el apoyo que los Gobiernos

	Municipales brindan al Sistema Nacional de Educación es importante y muy amplio al proveer un soporte a la gobernabilidad educativa desde el liderazgo y apoyo a los procesos de concertación local. Los Gobiernos locales históricamente han venido realizando acciones en pro de la educación como las siguiente: asumir el pago de gastos de funcionamiento del sector educación; contribuir al mantenimiento y reparación de obras de infraestructura educativa; ofrecer cobertura a una diversidad de necesidades forma rápida y oportuna que evita el deterioro de infraestructura, permitir mantener y/o ampliar la cobertura y mejorar los servicios locales en educación; así como realizar aportes colaterales al desarrollo de la niñez y la juventud que minimizan el riesgo social y logran la retención escolar (deporte, cultura, seguridad ciudadana, entre otras intervenciones). De acuerdo con el Estudio "Inversiones Municipales en Educación" (APRODE-GIZ; AMHON, 2016), y con los dos pilotos realizados en dos Municipios de Honduras este año 2019 con la metodología sobre inversión pública municipal en infancia y adolescencia, esta contribución representa entre el 12% y el 20% del total de inversiones anuales que realizan las Corporaciones Municipales, dedicando recursos no sólo de las transferencias del Gobierno Central sino también de sus recursos propios en una amplia gama de rubros. No obstante, no se refleja una relación directa entre el nivel de inversión municipal y la mejora de indicadores educativos. Las Alcaldías Municipales reconocen que pueden mejorar su forma de invertir y demandan que la Secretaría de Educación, como rector del sector, les brinde la información y las orientaciones pertinentes que les permitan invertir en función de mejorar los indicadores críticos en sus municipios. En ese contexto, la Secretaría de Educación (SEDUC), la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con el apoyo de la Cooperación Alemana al Desarrollo desde su proyecto APRODE-GIZ, han elaborado un instrumento de política pública (lineamientos de inversión) para proporcionar orientaciones básicas y sugerencias a las Alcaldías Municipales y a la población educativa sobre las inversiones que deben impulsarse desde el ámbito municipal, en el marco de siete indicadores priorizados e conjunto, que son
--	---

	los siguientes: cobertura en prebásica; cobertura en básica - hasta tercer ciclo-; cobertura en media; rendimiento académico en español y matemáticas, repitencia y deserción; inglés o lengua indígena/afro como segunda lengua, y educación no formal. UNICEF, por su parte, ha impulsado en los últimos años la instalación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) que en su expresión local ha tenido avances sustantivos al haberse generado los instrumentos necesarios para poner en funcionamiento el mismo en todas sus dimensiones. Las herramientas para la mejora de la gestión pública local con una orientación al cumplimiento de los derechos de los niños y niñas desarrolladas por UNICEF han sido un instrumento clave para hacer comprender a las Municipalidades el poderoso ámbito de acción con el que cuentan para cambiar la vida de las niñas y los niños en sus territorios. El reciente ejercicio de desarrollo metodológico para la medición de la inversión pública en niñez y adolescencia a nivel municipal ha sido una experiencia muy útil para la AMHON en su trabajo en materia de educación a nivel municipal. En este marco de acción, UNICEF y AMHON quieren unir sus esfuerzos para avanzar en el diseño de un mecanismo de incentivos para estimular el desempeño de los Municipios en los indicadores priorizados de educación, y para contribuir en el diseño del modelo de gestión social aportando herramientas preexistentes y también llevando a escala la medición de la inversión pública en niñez y adolescencia en el nivel municipal.
Resultados del Proyecto:	1. Los municipios seleccionados desarrollan e implementan herramientas de gestión municipal por resultados y de rendición de cuentas integrando un enfoque de derechos de la niñez y de género. 2. 1. Municipios seleccionados tienen capacidades y herramientas para mejorar su desempeño en los indicadores de educación priorizados para profundizar la descentralización educativa en Honduras. 3. Modelo de gestión social propuesto por AMHON incorpora la perspectiva de infancia, en particular las herramientas generadas en el marco del SIGADENAH.



Municipios de Influencia	37 Municipios priorizados por el Programa de País firmado entre UNICEF Honduras y el Gobierno de Honduras	
Presupuesto	OSC: (AMHON)	L. 1,218,950.39
	UNICEF:	L. 1,499,717.74
	Total Presupuesto:	L.2,718,717.74



Juan Carlos Amaya
Unidad de Desarrollo Social



Sandra Pacheco
Unidad Ejecutora de Proyectos



SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROYECTO GESTION PUBLICA LOCAL POR LA INFANCIA EN HONDURAS
AMHON/UNICEF
MES DE SEPTIEMBRE 2020



ACTIVIDADES	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO POR UNIDAD (HNL)	COSTO TOTAL (HNL)		Ejecucion acumulada	Saldo disponible	
						sep-20			
Producto 1. Municipios seleccionados tienen capacidades y herramientas para mejorar su desempeño en los indicadores de educación priorizados para profundizar la descentralización educativa en Honduras									
1.2	Desarrollo de capacidades a funcionarios municipales (GobMun+SEDUC) sobre los lineamientos de inversión en educación (2019-20)	Asistencia técnica de apoyo a la consecución del Producto 1 del Convenio	Mes	7.5	25,000.00	187,500.00	50,000.00	150,000.00	37,500.00
1.3	Diseño conceptual del mecanismo de incentivos para el estímulo del desempeño en materia de educación a nivel local (2019)	Honorarios consultor/a	Producto/Global	1	250,000.00	250,000.00	30,000.00	30,000.00	220,000.00
3.2	Actividad habitual: Gastos operacionales, prorrateados según su contribución al programa (espacio de oficinas, equipamiento, suministros de oficina, mantenimiento)	Papelería y utiles para el desarrollo de actividades	Unidad	15	500.00	7,500.00	1,499.82	1,499.82	6,000.18
		Espacio físico	Cubiculo	15	1,900.00	28,500.00	5,700.00	5,700.00	22,800.00
						-			
Sub Total						473,500.00	87,199.82	187,199.82	286,300.18
TOTAL GENERAL						1,376,650.00			1,189,450.18

Tegucigalpa 02 de octubre 2020



Lic. Sandra Vanessa Pacheco
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos



Lic. Luis Castillo
Gerente de Descentralización